

BANCO PROMERICA, S.A

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023

Aprobado el 21 de marzo de 2024

2513-5000
www.promerica.com.sv

Banco Promerica 

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL	4
1. Conglomerado Financiero local:	4
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local:	4
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece	4
4. Estructura de la propiedad accionaria	4
II. ACCIONISTAS	4
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.	4
2. Numero de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.....	4
III. JUNTA DIRECTIVA	4
1. Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2022, y cambios en el período informado.	4
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado	5
3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.	5
4. Operaciones con otras partes vinculadas	5
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros	5
6. Informe de las capacitaciones recibidas	6
7. Política de remuneración de la Junta Directiva.	6
IV. ALTA GERENCIA	6
1. Miembros de la Alta Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y cambios durante el período informado.	6
2. Política de selección de la Alta Gerencia.	7
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.....	7
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	7
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.	7
2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.	7
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.....	8
4. Temas corporativos conocidos en el período.	8
VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS.....	8
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.	8
2. Número de sesiones en el período	9
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.....	9

4.Temas corporativos conocidos en el período.....	9
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	10
1.Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.....	10
2.Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.....	10
3.Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.....	10
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	11
1. Atención de los Clientes.....	11
2.Hechos relevantes.....	13
IX. APROBACIÓN.....	17

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local:
Inversiones Financieras Promerica, S.A.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local:
Inversiones Financieras Promerica S.A., sociedad de finalidad exclusiva
Banco Promerica, S.A., entidad bancaria comercial

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece
Promerica Financial Corporation (PFC o Grupo Promerica)

4. Estructura de la propiedad accionaria

Las acciones que conforman el capital social de Banco Promerica, S.A. al 31 de diciembre de 2023 son 7, 078,887 (SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SIETE) acciones comunes, de un valor nominal de \$10.00 cada una, las cuales se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El principal accionista es Inversiones Financieras Promerica, S.A, titular del 99.99% del total de acciones.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.
Se celebró UNA Junta General Ordinaria:

Fecha	Quorum
27 de febrero de 2023	99.99%

2. Numero de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.
Durante el período informado no se celebró ninguna Junta Extraordinaria.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2023, y cambios en el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga
Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada

No se reportan cambios durante el período informado.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado

Durante el período informado, se llevaron a cabo TRECE sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

1. 19/01/2023
2. 13/02/2023
3. 21/02/2023
4. 16/03/2023
5. 20/04/2023
6. 18/05/2023
7. 14/06/2023
8. 20/07/2023
9. 22/08/2023
10. 12/09/2023
11. 24/10/2023
12. 21/11/2023
13. 14/12/2023

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de la primera.

Para su nombramiento se observan lo previsto en el Pacto Social, el Código de Gobierno Corporativo y el marco regulatorio aplicable.

4. Operaciones con otras partes vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva no han realizado operaciones con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros

De acuerdo con lo establecido en el Pacto Social, los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes serán electos por la Junta General de Accionistas y durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

Se establece como causal de remoción para los miembros de la Junta Directiva, tanto propietarios como suplentes, las actuaciones indebidas que puedan afectar la imagen del Banco.

Queda establecida en el Pacto Social la forma de llenar las vacantes de los Directores Propietarios, en caso de ausencia temporal o definitiva. En el evento de que no pudiera llevarse a cabo la sustitución en la forma ahí prevista, los Directores decidirán por mayoría de votos, la forma de llenar la vacante.

6. Informe de las capacitaciones recibidas

Tema de la Capacitación	Fecha
1- Capacitación LD/FT & OFAC Juntas Directivas y CEOs	29-marzo-2023
2- Gobierno Corporativo: Hacia dónde va la regulación y supervisión de gobierno corporativo en la región.	5-mayo-2023
3- Principios y Tendencias Globales en Ciberseguridad	2-junio-2023
4- Normas Internacionales de Información Financiera para Directores	8-agosto-2023
5- Tendencias ESG-Riesgos Climáticos y avance en Grupo Promerica	21 -septiembre-2023
6- Riesgos Financieros: Pérdidas esperadas resultado de la Gestión Crediticia	27-noviembre-2023

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son remunerados mediante dietas por su participación en las sesiones, las cuales han sido previamente aprobadas por la Junta General de Accionistas.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y cambios durante el período informado.

NOMBRE	CARGO
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo
Pedro José Castillo Zepeda	Director de Prevención LD/FT
Jorge Eduardo Barrientos López	Director de Administración de Riesgos
Jorge Galileo Chévez Pineda	Director de Auditoría Interna
Cindy Elizabet Miranda Flores	Director de Banca de Personas y Agencias
Mauricio Alberto Guirola Vivas	Director de Banca Empresas y Pyme
Rodrigo José Fernández Tamayo	Director de Transformación Digital
Miguel Angel López González	Director de Operaciones
Rafael Ernesto Mercado Albanez	Director de Servicios de Soporte
Enrique Ulises Flores Navarro	Director Legal, Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio
María Teresa Arana de Escobar	Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones
María del Carmen Argueta de Reyes	Directora de Recursos Humanos y Talento
Rony Armando Monterroza Barrientos	Director de Tecnología

Los cambios durante el período informado fueron los siguientes:

El 1 de mayo de 2023 se promovió a Rony Armando Monterroza Barrientos al nuevo cargo de Director de Tecnología, siendo su cargo anterior Gerente de Tecnología.

A partir del 1 de mayo del 2023 renunció José Eliseo Ramirez Melgar del cargo de Director de Estrategia y Transformación Digital.

Con efecto a partir del 20 de mayo de 2023, Lesbia Carolina Góchez de Guillen renuncio al cargo de Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones.

El 1 de junio de 2023 ingresó Rodrigo José Fernández Tamayo en la vacante existente de Director de Estrategia y Transformación Digital.

A partir del 14 de junio de 2023, cambió la denominación del cargo de Director de Estrategia y Transformación Digital a Director de Transformación Digital, cargo ocupado por Rodrigo José Fernández Tamayo.

A partir del 26 de junio de 2023 se nombró Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones a Maria Teresa Arana de Escobar.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

La selección de la Alta Gerencia la lleva a cabo la Presidencia Ejecutiva con la ratificación de la Junta Directiva. Cuando se trata de la Presidencia Ejecutiva, las Direcciones de Auditoría Interna y de Cumplimiento, la propuesta y designación corresponde a la Junta Directiva.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Sobre el cumplimiento de las políticas y controles internos, este se verifica mediante las funciones que cumplen el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos y el Comité de Cumplimiento, y los informes de gestión que son presentados por las diferentes áreas en las sesiones de Junta Directiva. Asimismo, se llevan a cabo procesos de auditoría, con el propósito de corroborar que los controles que se aplican a los procesos y áreas operativas son idóneos, a fin de asegurar que la gestión del Banco se realiza en un ambiente controlado de riesgos.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Nombre	Cargo
Segundo Albino Benito Román	Primer Director JD- Presidente del Comité
Carlos Quintanilla Schmidt	Secretario JD- miembro
Juan Federico Jokisch Arguello	Cuarto Director Suplente JD- miembro
Jorge Galileo Chevez Pineda	Director de Auditoría Interna- Secretario del Comité
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo - miembro
Rafael Ernesto Mercado Albanez	Director de Servicios de Soporte - miembro
Miguel Angel López Gonzalez	Director de Operaciones - miembro

No se reportan cambios durante el período informado.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron. Durante el período informado se celebraron DOCE sesiones del Comité de Auditoría en las siguientes fechas:

1. 16 de enero de 2023
2. 9 de febrero de 2023
3. 13 de marzo de 2023
4. 17 de abril de 2023
5. 15 de mayo de 2023
6. 12 de junio de 2023

7. 17 de julio de 2023
8. 17 de agosto de 2023
9. 8 de septiembre de 2023
10. 18 de octubre de 2023
11. 15 de noviembre de 2023
12. 12 de diciembre de 2023

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Seguimiento a las observaciones contenidos en los informes del auditor interno, auditor externo y la Superintendencia del Sistema Financiero para contribuir a su corrección o desvanecimiento.
- Colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el auditor externo en su carta de gerencia.
- Evaluar la calidad de la labor de auditoría interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Seguimiento a las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin de velar por su cumplimiento.
- Revisión de la propuesta del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, previa presentación a Junta Directiva y seguimiento al cumplimiento de este.
- Propuesta a la Junta Directiva para que esta a su vez lo haga a la Junta General, sobre el nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- Correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Seguimiento de indicadores de atención a observaciones de Auditoría Interna.
- Informe de Auditoría Interna, emitidos durante el período 2023.
- Avance del plan de trabajo 2022 de Auditoría externa PricewaterhouseCoopers (PwC).
- Avance del plan de trabajo 2022 de Auditoría fiscal Auditores y Consultores de Negocios (ACN).
- Presentación del plan de trabajo 2023 de Auditoría externa PricewaterhouseCoopers (PwC).
- Carta de Gerencia de los auditores externos PwC al 31/12/2022.
- Diagnóstico proyecto ágil de la firma chilena Vision Consulting.
- Actualización de Política de Auditoría Interna.
- Participación en Comité Técnico Regional.
- Autoevaluación de control interno de PFC al 30/09/2023.
- Plan anual de trabajo 2024 de Auditoría Interna.

VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Nombre

María Alicia Lecha de Espinoza
Carlos Quintanilla Schmidt

Cargo

Primera Directora Suplente JD- Presidenta del Comité
Secretario de JD – miembro

Juan Federico Jokisch Arguello	Cuarto Director Suplente JD- miembro
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo – miembro
Jorge Eduardo Barrientos López	Director de Admón de Riesgos- Secretario del Comité

No se reportan cambios durante el período informado.

2. Número de sesiones en el período.

Durante el período informado se llevaron a cabo DOCE sesiones del Comité de Administración Integral de Riesgos, en las siguientes fechas:

1. 17 de enero de 2023
2. 13 de febrero de 2023
3. 14 de marzo de 2023
4. 18 de abril de 2023
5. 16 de mayo de 2023
6. 13 de junio de 2023
7. 18 de julio de 2023
8. 16 de agosto de 2023
9. 11 de septiembre de 2023
10. 19 de octubre de 2023
11. 16 de noviembre de 2023
12. 11 de diciembre de 2023

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Proponer a la Junta Directiva los objetivos, lineamientos, políticas, niveles de tolerancia y límites de exposición por cada tipo de riesgos.
- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución y sus efectos en los niveles patrimoniales.
- Velar porque la entidad cuente con una adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral del riesgo.
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- Monitorear las exposiciones de riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva.
- Aprobar las metodologías y sistemas de gestión propuestos por la Dirección de Administración de Riesgos previa su presentación a la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, y los límites de tolerancia a la exposición de estos.
- Conocer de los análisis y evaluaciones de riesgo, llevados a cabo por la Dirección de Administración de Riesgos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Resumen Ejecutivo
- Monitoreo de posición de Activos de Riesgos, Cartera Covid-19 y NIIF9
- Dashboard Apetito del Riesgo & Reporte de Cartera
- Aprobación y/o visto bueno de: Manuales, Metodologías, Planes y Políticas de Riesgos.

- Presentación de Informes Especiales: Informe Centro de Soluciones, Resumen Mapa de Riesgos 2022 SSF, Informe de Riesgo Sectorial y Concentración de Portafolio Banca Empresas, Informe Resultado de Evaluación de Metodología de Cálculo VAR Precio Portafolio de Inversiones, Early Warnings Empresa y Pyme, Clientes Top Banca Empresa y Pyme, Resultados del piloto C2C, Desempeño Covenants, Informe Certificación de SWIFT
- Informe de Resultados: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Mercado, Riesgo Ambientales y Sociales, Riesgo Operacional & Tecnológico, Riesgo Legal, Seguridad Transaccional, Seguimiento Reclamos, Seguridad de la información y Continuidad del Negocio

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1.Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

A partir del 1 de septiembre de 2023, se realizaron los siguientes cambios al Código de Gobierno Corporativo:

- Se agrega la limitación de edad para nuevos nombramientos en el cargo de Director de Junta Directiva.
- Se agregó que la Junta Directiva debe tener en cuenta los lineamientos emitidos por Promerica Financial Corporation para la elaboración del Plan Estratégico.
- Se estableció que las propuestas de nombramiento, retribución y destitución de los líderes de las Unidades de Control (Cumplimiento, Riesgos y Auditoría Interna) serán propuestas a la Junta Directiva por el Presidente Ejecutivo, el Presidente del Comité y el Vicepresidente Regional de cada materia.
- La evaluación del desempeño de los líderes de las Unidades de Control será realizada por el Presidente Ejecutivo, el Presidente del Comité y Vicepresidente Regional correspondientes, y aprobada por la Junta Directiva.
- La aprobación de procesos administrativos relacionados a los líderes de las unidades de control es facultad del Presidente Ejecutivo.
- Se le asigna la responsabilidad de elaboración de presupuesto de la Unidad de Control al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente Regional correspondiente.

2.Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Durante el año 2023 no se efectuaron modificaciones al Código de Ética.

3.Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

De conformidad a lo establecido en el Código de Ética, la política del Banco frente a los conflictos de interés es la obligación que tienen los colaboradores de evitarlos, identificarlos y reportarlos. En ese sentido, se reportaron los siguientes:

ÁREA DE REPORTE	FECHA DE REVELACION	MOTIVO QUE ORIGINO EL REPORTE
Junta Directiva	16/3/2023	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 205 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	18/5/2023	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	18/5/2023	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	14/6/2023	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	12/9/2023	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	24/10/2023	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	14/12/2023	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante art. 204 de la Ley de Bancos

Las operaciones relacionadas realizadas se encuentran dentro de las permitidas por la Ley de Bancos.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los Clientes

Las relaciones con los consumidores y usuarios se rigen por los siguientes principios:

- a) **Primero el Consumidor:** Reconocemos que los derechos de los consumidores son una prioridad que respetar y, por lo tanto, Banco Promerica, S.A. brinda sus servicios en especial apego al respeto de tales derechos.
- b) **Transparencia:** Ponemos a disposición de los consumidores toda la información de nuestros productos o servicios, informando comisiones, tasas o recargos.
- c) **Cercanía:** Uno de los objetivos principales del Banco es construir sólidas relaciones a largo plazo con nuestros consumidores, enfatizando la empatía permanente y la confianza compartida.
- d) **Emprendedores por Naturaleza:** Trabajamos para ser la mejor opción financiera de nuestros consumidores.

Los canales de atención al cliente son los siguientes:



Red de agencias, ATM's y corresponsales financieros, cuyas ubicaciones pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.promerica.com.sv/agencias-y-atms/agencias/>



Contact Center +503 2513-5000



email: soluciones@promerica.com.sv

 WhatsApp: Stela +503 7211 6000

Redes sociales:

-  Banco Promerica El Salvador
-  @Banco Promerica
-  Banco Promerica SV
-  Banco Promerica El Salvador

El mecanismo de atención de quejas y reclamos consta de las siguientes etapas:

1 Recepción de solicitudes, quejas o reclamos:

Los consumidores podrán presentar sus solicitudes, quejas o reclamos por los siguientes medios

- a) Presencialmente: Mediante la red de agencias establecidas a nivel nacional.
- b) No presencial:
 - Correo electrónico: soluciones@promerica.com.sv
 - WhatsApp: Stela +503 7211 6000
 - Contact Center: (503) 2513-5000

2. Registro:

Se asignará un número de gestión para que el consumidor pueda consultar el estado y seguimiento de su caso. Así mismo, se le informará la fecha de resolución de la gestión, la cual puede variar de acuerdo con el tipo de reclamo.

3. Resolución:

Cada reclamo recibido será dirigido al área de apoyo que brinde la evaluación y resolución pertinente para poder otorgar una respuesta oportuna

4. Comunicación de la Resolución:

Se notificará al consumidor la resolución de su reclamo de manera digital o física dirigiéndose a los medios de contacto que haya brindado el consumidor.

5. Revisión

Si la resolución a la gestión no es satisfactoria, el consumidor puede iniciar un proceso de revisión, el cuál será evaluada por una instancia diferente a la que dio la respuesta inicial y se notificará nuevamente al consumidor sobre la resolución final.

Para llevar a cabo un proceso de revisión el cliente puede ingresarlo desde el sitio web www.promerica.com.sv o escribiendo al correo electrónico: aclaraciones.clientes@promerica.com.sv

2. Hechos relevantes

2.1 APERTURA DE AGENCIA “PUNTO ÁGIL ESCALÓN”

A partir del 16 de enero de 2023, y con autorización de la SSF, comunicada mediante circular SABAO-BCF-35272 de fecha 23 de diciembre de 2022, se apertura la nueva agencia denominada “Punto Ágil Escalón” ubicada en 3ra calle poniente, entre 69 y 71 av. norte, no. 3697, Colonia Escalón, San Salvador. El horario de atención al público es: de lunes a viernes de 9am a 7pm, y sábados, de 12m a 5pm.

2.2 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El 30 de enero de 2023 se convocó a todos los accionistas de Banco Promerica, S.A., con el objeto de instalar Junta General Ordinaria de Accionistas, programada para llevarse a cabo a las 9:30 a.m. del día lunes 27 de febrero del año 2023 en primera convocatoria, y para la misma hora del martes 28 de febrero de 2023, en segunda convocatoria, en el sexto nivel del Edificio Banco Promerica, ubicado en Centro de Estilo de Vida La Gran Vía, entre carretera Panamericana y Calle Chiltiupán, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad; para conocer de la siguiente Agenda:

- I. Establecimiento de Quórum;
- II. Dictamen e Informe de los Auditores Externos para el año 2022;
- III. Lectura y Aprobación de Memoria de Labores y Estados Financieros del año 2022;
- IV. Nombramiento y Fijación de Emolumentos de Auditores Externos para el año 2023;
- V. Nombramiento y Fijación de Emolumentos de Auditores Fiscales para el año 2023; y
- VI. Aplicación de Resultados del ejercicio financiero del año 2022.

Se hizo del conocimiento a los accionistas que para que la Junta pueda conocer asuntos de carácter ordinario, el quórum necesario para celebrar sesión en la primera fecha de la convocatoria será de la mitad más una de las acciones con derecho a voto que conforman el capital social y para formar resolución se necesitará de la mayoría de los votos presentes. El quórum necesario para celebrar sesión en la segunda fecha de la convocatoria será conformado con cualquier número de votos presentes y para tomar resolución se necesitará de la mayoría de los votos presentes.

2.3 OFERTA PÚBLICA DEL TRAMO 1 DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN CIBAPROME1

El 13 de febrero de 2023, se puso a disposición del mercado el Tramo 1 de la Emisión de Certificados de Inversión "CIBAPROME1", bajo las siguientes características:

Monto: US\$ 2 millones

Plazo: 2 años

Tasa de interés: fija del 6% anual

Forma de pago: intereses de formar trimestral y capital al vencimiento del plazo

Calificación de Riesgo inicial: AA- (slv)

Forma de negociación: Será negociada a través del SEN (Sistema Electrónico de Negociaciones de la Bolsa de Valores de El Salvador).

2.4 ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA “LLAMAMIENTO DE DIRECTOR POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR SECRETARIO”

En sesión de Junta Directiva de Banco Promerica, S.A. celebrada el 13 de febrero de 2023, se conoció previo al desarrollo de la agenda de la ausencia temporal del Director Secretario Carlos Quintanilla Schmidt de la Junta Directiva.

Con base la cláusula Vigésima Segunda del Pacto Social, se llamó para conformar el quorum necesario para llevar a cabo la sesión, al Tercer Director Suplente, Oscar Marbyn Orozco Abrego, para que ejerciera el cargo de Director Secretario de la Junta Directiva, confiriéndole para ello las facultades que conforme al Pacto Social dicho cargo conlleva únicamente para el adecuado desempeño de la sesión, con vigencia de veinticuatro horas contados a partir del inicio de esta.

Dicho nombramiento, así como la constancia de reincorporación, se presentaron al Registro de Comercio para su debida inscripción.

2.5 CAMBIO DE NOMBRE AGENCIA BANCARIA, DE "AGENCIA LAS PALMAS" A "AGENCIA DISTRITO LAS PILETAS"

El 15 de febrero de 2023, en atención al cambio de nombre del "Centro Comercial Las Palmas" a "Distrito Las Piletas, la Agencia de Banco Promerica ubicada en dicho Centro Comercial, cambió su denominación a "Agencia Distrito Las Piletas", manteniendo su ubicación física y modificando únicamente los datos de su dirección de esta manera: Agencia Distrito Las Piletas, Distrito Las Piletas, Km 12 ½ de la Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, departamento de La Libertad.

Lo anterior fue hecho del conocimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero, quien se dio por notificada mediante circular SABAO-BCF-3927 de fecha 8 de febrero de 2023.

2.6 ACUERDOS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El 27 de febrero de 2023, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas número 55/2023, con un quorum de 99.99 % de acciones presentes o representadas, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1- Se aprobó la Memoria de Labores y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.
- 2- Se nombró a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. como Auditor Externo, y como Auditor Externo Suplente a la firma Auditores y Consultores de Negocios, para el ejercicio 2023.
- 3- Se nombró Auditor Fiscal Propietario a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como Auditor Fiscal Suplente a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. para el ejercicio 2023.
- 4- Sobre los resultados del ejercicio financiero del año 2022, se acordó efectuar la siguiente aplicación: 10% a reserva legal, \$1,862 millones a aumento a ejercicios anteriores por liberación de utilidades restringidas, \$1,862 millones a resultados de ejercicios anteriores y el remanente a utilidades del ejercicio 2022.

2.7 AJUSTE EN LA TASA DE INTERÉS QUE DEVENGARÁ EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 EL TRAMO1 DE LA EMISIÓN DE BONOS SOSTENIBLES DE BANCO PROMERICA, S.A. BSOBAPROM1

Para el período comprendido entre el 15 de marzo de 2023 y el 14 de junio de 2023, se ajustó la tasa de interés de la referida emisión a 9.53274%.

2.8 AVISO DE COLOCACIÓN DE SEGUNDO TRAMO DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN CIBAPROME1

El 27 de marzo de 2023 se publicó en el portal de la Bolsa de Valores de El Salvador, el Aviso de Colocación del Segundo Tramo de la Emisión de Certificado de Inversión CIBAPROME1 a partir el 30 de marzo de 2023 por USD10 millones, a 6 años plazo, tasa fija 7.3%, pago de interés trimestral y capital al vencimiento, sin garantía específica y negociado a través del SEN (Sistema Electrónico de Negociaciones de la Bolsa de Valores).

2.9 CAMBIOS ORGANIZACIONALES

A partir del 1 de mayo de 2023, se efectuaron los siguientes cambios organizacionales:

1) Renuncia de los siguientes ejecutivos y cargos desempeñados:

- Lic. José Eliseo Ramírez Melgar, Director de Estrategia y Transformación Digital
- Lic. Rodolfo Esteban Ramírez Fuentes, Gerente de Operaciones Legales, Asesoría y Litigios

2) Promoción de los siguientes ejecutivos y nuevos cargos:

- Ing. Rony Armando Monterroza Barrientos, Director de Tecnología
- Licda. Gracia María Gutierrez de Molins, Gerente de Cash Management
- Licda. María José Reyes Gutiérrez, Gerente de Análisis Financiero
- Licda. María Teresa Arana de Escobar, Gerente de Mercadeo y Comunicaciones
- Licda. Mercedes Celeste Tobar Henríquez, Gerente de Customer Experience
- Licda. Julia Janet Sánchez de Fuentes, Gerente de Gobierno Corporativo

2.10 CAMBIOS ORGANIZACIONALES

A partir del 20 de mayo de 2023, se verificó la renuncia de la Licenciada Lesbia Carolina Góchez de Guillen al cargo de Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones.

2.11 CAMBIOS ORGANIZACIONALES

A partir del 1 de junio de 2023, el Ingeniero Rodrigo José Fernández Tamayo, fue nombrado Director de Estrategia y Transformación Digital.

2.12 CAMBIOS ORGANIZACIONALES

A partir del 14 de junio de 2023, cambia la denominación del cargo de Director de Estrategia y Transformación Digital a Director de Transformación Digital, cargo ocupado por Rodrigo José Fernández Tamayo.

2.13 AJUSTE EN LA TASA DE INTERÉS QUE DEVENGARÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE EL TRAMO1 DE LA EMISIÓN DE BONOS SOSTENIBLES DE BANCO PROMERICA, S.A. BSOBAPROM1

Para el período comprendido entre el 15 de junio de 2023 y el 14 de septiembre de 2023, se ajustó la tasa de interés de la referida emisión, pasando de 9.53274% a 9.75432%.

2.14 CAMBIOS ORGANIZACIONALES

A partir del 26 de junio de 2023, la Licenciada María Teresa Arana de Escobar fue nombrada Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones, plaza que se encontraba vacante.

2.15 MODIFICACIÓN DEL ASIENTO REGISTRAL DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN CIBAPROME1

El día 24 de julio de 2023 fue modificado el Asiento Registral de la Emisión de Certificados de Inversión CIBAPROME1, con el objetivo de ajustarlo a las condiciones de mercado. La modificación se realizó conforme a la autorización otorgada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, por acuerdo tomado en la sesión CD-33/2023 de fecha 23 de julio de 2023, y la autorización de la Bolsa de Valores de El Salvador según resolución que consta en acta CE-16-2023.

2.16 EMISIÓN Y COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO DEL TRAMO 3 CIBAPROME1

El 26 de julio de 2023 se emitió y colocó el tramo 3 de la emisión CIBAPROME1, por el monto de US\$5.5 millones, negociado a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, bajo las siguientes condiciones: tasa interés fija del 7% anual, a 7 años plazo, sin garantía específica y Calificación de Riesgo Inicial " AA-(slv)".

2.17 EMISIÓN Y COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO DEL TRAMO 4 CIBAPROME1

El 28 de julio de 2023 se emitió y colocó el tramo 4 de la emisión CIBAPROME1, por el monto de US\$5.5 millones, negociado a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, bajo las siguientes condiciones: tasa interés fija del 7% anual, a 7 años plazo, sin garantía específica y Calificación de Riesgo Inicial " AA-(slv)".

2.18 CAMBIOS ORGANIZACIONALES

A partir del 9 de agosto de 2023, se comunica la renuncia de Carlos Leonel García Rivera al cargo de Gerente de Riesgos de Banca de Personas de la Dirección de Administración de Riesgos.

2.19 CAMBIOS ORGANIZACIONALES

A partir del 21 de agosto de 2023, fue nombrado José Miguel Barahona Ramírez en el cargo de Gerente de Banca de Personas con reporte a la Dirección de Administración de Riesgos.

2.20 MEJORA EN LA CALIFICACIÓN DE RIESGO DE EMISIÓN DE BONO SOSTENIBLE "BSOBAPROM1"

El 14 de septiembre de 2023, con cifras financieras al 31 de mayo de 2023 y por acuerdo del 11 de septiembre de 2023, el Comité de Clasificación de Riesgos de la firma Pacific Credit Rating, mejoró la clasificación de riesgo del Bono Sostenible "BSOBAPROM1", de la siguiente forma: los tramos de largo plazo con garantía de "AA" a "AA+", a los tramos de largo plazo sin garantía de "AA-" a "AA" y mantener las clasificaciones de riesgo de corto plazo a los tramos con garantía y sin garantía específica en "N-1", todas con perspectiva "Estable".

2.21 MEJORA EN LA CALIFICACIÓN DE RIESGO DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE INVERSIÓN "CIBAPROME1"

El 14 de septiembre de 2023, con cifras financieras al 31 de mayo de 2023 y por acuerdo del 11 de septiembre de 2023, el Comité de Clasificación de Riesgos de la firma Pacific Credit Rating, mejoró la clasificación de riesgo del Certificado de Inversión "CIBAPROME1" de la siguiente forma: los tramos de largo plazo con garantía de "AA" a "AA+", a los tramos de largo plazo sin garantía de "AA-" a "AA" y mantener las clasificaciones de riesgo de corto plazo a los tramos con garantía y sin garantía específica en "N-1", todas con perspectiva "Estable".

2.22 AJUSTE EN LA TASA DE INTERÉS QUE DEVENGARÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE EL TRAMO1 DE LA EMISIÓN DE BONOS SOSTENIBLES DE BANCO PROMERICA, S.A. BSOBAPROM1

Para el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2023 y el 14 de diciembre de 2023, se ajustó la tasa de interés de la referida emisión, pasando de 9.75432% a 9.90943%.

2.23 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El 5 de diciembre de 2023 se convocó a todos los accionistas de Banco Promerica, S.A., para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, programada para llevarse a cabo a las 8:30 a.m. del día 16 de enero del año 2024 en primera convocatoria, y para la misma hora del día 17 de enero de 2024, en segunda convocatoria, en el sexto nivel del Edificio Banco Promerica, ubicado en Centro de Estilo de Vida La Gran Vía, entre carretera Panamericana y Calle Chiltiupán, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad; para conocer de la siguiente Agenda:

- I. Establecimiento de Quórum
- II. Elección y Nombramiento de Junta Directiva

Se hizo del conocimiento a los accionistas que el quórum necesario para celebrar sesión en la primera fecha de la convocatoria sería de la mitad más una de las acciones con derecho a voto que conforman el capital social y para formar resolución se necesitará de la mayoría de los votos presentes. El quórum necesario para celebrar sesión en la segunda fecha de la convocatoria sería conformado con cualquier número de votos presentes y para tomar resolución se necesita de la mayoría de los votos presentes.

2.24 AJUSTE EN LA TASA DE INTERÉS QUE DEVENGARÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE EL TRAMO1 DE LA EMISIÓN DE BONOS SOSTENIBLES DE BANCO PROMERICA, S.A. BSOBAPROM1

Para el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2023 y el 14 de marzo de 2024, se ajustó la tasa de interés de la referida emisión, pasando de 9.90943% a 9.88463%.

IX. APROBACIÓN

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Promerica, S.A. correspondiente al año 2023, fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión no. JD 501-03/2024 celebrada en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, el 21 de marzo de 2024.